



Sobre el Partido Socialista y la definición presidencial y parlamentaria 2017

Entrando en la fase final de gobierno de la presidenta Bachelet, luego de las elecciones municipales e instalada la competencia presidencial y parlamentaria, es altamente necesario asumir definiciones partidarias en orden a determinar la línea política, formas y mecanismos con que los y las socialistas definiremos el elenco de hombres y mujeres para representar nuestro partido en este proceso electoral.

Es sabido que existen declaraciones explícitas de candidaturas presidenciales, siendo nuestro partido el lugar en donde más compañeros han expresado su voluntad de competir y además el espacio de mayor atención de las candidaturas de otras fuerzas políticas de la Nueva Mayoría. En relación a esto se debe establecer claramente que el Partido Socialista tendrá una candidatura para presentar en las elecciones primarias de la Nueva Mayoría de Julio de 2017, esto es una necesidad ineludible y una responsabilidad con quienes han trabajado para construir esas candidaturas. Dicho lo anterior, corresponde determinar la forma en que el Partido definirá la persona que nos representará no solo en el plano electoral, sino que también en lo programático en las primarias de Julio.

Respecto de esto nuestro colectivo ya dio una opinión en el sentido de que este tipo de definiciones se debe hacer mediante la convocatoria una primaria interna ciudadana, esto es, convocando a adherentes, simpatizantes y militantes socialistas a definir en un proceso nacional a nuestro candidato/a. Para ello el Comité Central deberá establecer la convocatoria y los mecanismos para desarrollarlo. A nuestro juicio estas definiciones deben tener un sentido estratégico de corto y mediano plazo, de tal manera que nuestro partido siga siendo un actor relevante en la discusión pública con protagonismo tanto en la presencia, las prácticas y las ideas de futuro. Por otro lado, y como una situación no menor el año 2017 se estrenará un nuevo sistema electoral en el proceso parlamentario que implica necesarias nuevas prácticas internas. No abordar debidamente el proceso político 2017 podrían tener como consecuencia final que el partido deje de ser relevante en la discusión nacional. Pero no cualquier primaria sirve para alcanzar los propósitos antes mencionados, este proceso debe cumplir a los menos con dos condiciones

- debe ser inclusivo, en el sentido de que todos y todas quienes tengan alguna aspiración con bases políticas y partidarias razonables debe tener cabida y ser protagonista de la definición y
- debe permitir que todos los socialistas, sean militantes adherentes y simpatizantes tengan la oportunidad de manifestar su opinión y preferencia



respecto de los aspirantes a representar al partido en las competencias electorales próximas.

Por qué este mecanismo,

Las primarias presidenciales internas ciudadanas no son solo un mecanismo de legitimación de opciones personales, son una oportunidad de establecer identidades políticas desde la base partidaria y proyectarla al resto de la sociedad; también nos permite perfilar de buena forma dentro y fuera del conglomerado de la NM nuestro sello de origen, cual es el ser un partido de izquierda, con todas las implicancias políticas y programáticas que ello tiene; nos permita valorizar positivamente nuestros liderazgos internos y posicionar política y mediáticamente nuestra discusión, de cara a los ciudadanos; nos permite disminuir al máximo la corrosión que conlleva la controversia por los medios entre dirigentes y actores políticos; nos permite también refirmar un principio básico de la democracia, **la soberanía reside en la base social**, que para este caso y efectos son los chilenos y chilenas militantes, adherentes y simpatizantes de nuestro partido; las primarias presidenciales internas ciudadanas, además abren espacios de participación a todas las corrientes internas y candidaturas de nuestro partido, permitiendo resolver la controversia de la candidatura presidencial acudiendo a la base social y generar un proceso de acumulación de fuerza y validación de liderazgos para el enfrentamiento con la derecha en noviembre del 2017.

Debemos apuntar a que todas las fuerzas políticas participen en las primarias de julio de 2017, sería impresentable para Chile que la Nueva Mayoría fuera el único conglomerado que no realizara primarias, por falta de precandidatos o proclamaciones tempranas, que no ordenan al bloque de cara a la competencia contra la derecha.

Las primarias presidenciales internas y ciudadanas ofrecen mayores garantías de éxito en las elecciones presidenciales, tal es así, que la única vez en las últimas décadas en que la derecha ganó la elección presidencial fue cuando la Concertación no realizó primarias para elegir a su candidatura o experimento con fórmulas altamente cuestionadas.

El costo económico o la postergación de estas definiciones no puede ser un argumento válido, debemos aprender de lo ocurrido en las primarias municipales y el resultado posterior que de alguna manera influyo en los resultados y la abstención de octubre.

No solo primarias presidenciales.

Por otro lado, y fieles a nuestras definiciones, también nos parece oportuno convocar conjuntamente con la definición presidencial, **a un proceso de definiciones de candidaturas**



parlamentarias en cada uno de los distritos del país. Este proceso deberá tener las siguientes características:

- En cada uno de los distritos y por un proceso de mayorías simples se deberán definir las y los postulantes a la cámara de diputados y al senado que el partido presentará en el pacto electoral en que participe.
- En este proceso todos los diputados y senadores que actualmente ostentan el cargo y que les corresponda ir a la reelección, si así lo desean, deberán participar y revalidar su liderazgo
- Deberá establecerse un número de cargos a definir considerando como hipótesis que el partido a lo menos formará un pacto electoral con otro partido de la nueva mayoría.
- Todos los postulantes deberán estar conscientes que eventualmente se pudieran producir ajustes si es que el partido define participar en un pacto con más de un partido de la nueva mayoría, lo que en todo caso deberá respetar las mayorías alcanzadas en el proceso de primarias internas.
- Por último, además, los candidatos deberán estar conscientes de ajustes que se deban hacer en atención a representación de cuotas establecidas en la ley electoral, lo que será definido por la comisión política en la oportunidad de la inscripción definitiva de candidaturas ante el SERVEL.

Para definir los detalles del proceso antes descrito es necesario se conforme una comisión que establezca los procedimientos los que deben ser validados por la Comisión Política en forma oportuna.

Finalmente nos asiste la convicción de que estos procesos implican una inversión de futuro, abriendo una nueva etapa para nuestro partido dentro del nuevo marco político de la sociedad. Es cierto que para llevarlo a la práctica es necesario invertir recursos humanos y financieros, pero ello no debe ser obstáculo para la gran tarea que implica reposicionar el valor de la práctica política en nuestro país y acortar la brecha existente entre los partidos y la sociedad.

Las formas que utilicemos en esta tan importante definición será clave en el éxito de recuperar el apoyo popular expresado en la pérdida de votación en la última municipal y como consecuencia de ello impedir un nuevo gobierno de la derecha.

Colectivo Nueva Convergencia Socialista